

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, VIERNES 16 DE JUNIO DE 1961

|| NUM. 17.403

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 96

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1º—Interpretar las siguientes disposiciones del Código del Trabajo:

a) En el caso del primer párrafo del Artículo 104 del Código del Trabajo, el patrono podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad de su parte, si el trabajador, víctima de una enfermedad que no sea profesional ni causada por accidente de trabajo, no manifiesta su propósito de reanudar permanentemente su labor al ser requerido para este efecto por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

b) En la situación que contempla el Artículo 105 del Código del Trabajo, si requerido el trabajador por conducto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, manifiesta su propósito de reanudar permanentemente su labor, quedará sujeto a las obligaciones señaladas en el Artículo 97 del referido cuerpo de leyes.

c) Los límites normales de duración del trabajo a que se refiere el Artículo 272, del Código del Trabajo, en la regulación de las jornadas mensual y de cuatro semanas consecutivas, se entiende sin perjuicio de cumplir lo dispuesto para la duración de las jornadas al día y a la semana, salvo los casos de excepción a que se refiere el Artículo 277 del mismo Código.

d) El recargo legal del cincuenta por ciento a que se refiere el Artículo 273 del Código del Trabajo, para toda hora de trabajo que se considere extraordinario se sumará al tipo de salario por jornada ordinaria, según los límites establecidos por el Artículo 272. El pago del salario por jornada ordinaria, no podrá eludirse por el hecho de pagar el recargo legal para toda hora que se considere extraordinaria.

e) Para los efectos del Artículo 322 del Código del Trabajo, el salario que corresponde a cuarenta y ocho horas semanales de las jornadas de trabajo diurno, será igual al salario de treinta y seis horas de la jornada nocturna y cuarenta y dos de la mixta.

Artículo 2º—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

MODESTO RODAS ALVARADO h.,
Presidente.

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,
Secretario.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1961.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,
por la ley,

Amado H. Núñez V.

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Septiembre de 1958

Nº 13384.—L 112.00 a favor del Banco Nacional de Fomento, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "A".

Nº 13385.—L 1.241.36, a favor de Casa Comercial Mathews, S. A., valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13386.—L 1.350.00, a favor de Casa Comercial Mathews, S. A., valor de los materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.

Nº 13387.—L 37.00, a favor de Tony Vallone, (Ciudad Roma), valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Mantenimiento.

Nº 13388.—L 91 68, a favor de Maquinaria y Accesorios,

S. A., valor de accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Proyecto del Desarrollo del Valle del Guayape.

Nº 13389.—L 788.50, a favor de Empresa Alvarez y Cia., valor de los repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13390.—L 58.50, a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13391.—L 125.80, a favor de Aserradero El Cóndor, valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 13392.—L 205.73, a favor de Aserradero El Cóndor, valor de la madera suministrada

(Concluye el Acuerdo Nº 521)

MUNICIPIO DE PIRAERA

Escuela "Coyocutena"

Director, Profesor Ezequiel Zelaya.

Sub-Directora, Profesora Melida Sorto.

Profesores Auxiliares: Profesores Arturo Girón y Amalia Girón.

MUNICIPIO DE GUALCINCE

Escuela "Lempira"

Director, Profesor J. Guadalupe Muñoz.

a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "F".

Nº 13393.—L 97.50, a favor de Casa Giacomani, valor de los accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller de San Pedro Sula.

Nº 13394.—L 36.80 a favor de René Sempé, valor de repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

CONTENIDO

Decreto Nº 96.—Mayo de 1961.

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Setiembre de 1958.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 521 al 522, inclusive.—Marzo de 1960.

AVISOS

Secretaría de Educación Pública

Sub-Director Profesor Silvino Martínez.

Profesora Auxiliar, Profesora Sofía E. Castillo.

MUNICIPIO DE MAPULACA

Escuela "Manuel Bonilla"

Directora, Profesora Adelina Alemán.

Sub-Director, Profesor Orbelino Perdomo.

Profesores Auxiliares: Profesores Rafael Urbina e Irma Reina Corea.

MUNICIPIO DE ERANDIQUE

Escuela "José María Guillén"

Directora, Profesora Martha Yolanda de Reyes.

Sub-Directora, Profesora Alejandra Alemán.

Profesores Auxiliares: Profesores Elvia Estrada, Ada Luz Rosa, Reina E. Hernández y Salomón Argueta Santoss.

MUNICIPIO DE SAN ANDRES

Escuela "Pedro Nufio"

Directora Profesora Olimpia Morales.

Sub-Directora, Profesora Alejandrina Gámez.

Profesores Auxiliares: Profesores Carmen Morales y Gabino Sánchez.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ

Escuela "José Cecilio del Valle"

Directora, Profesora Lydia Méndez G.

Sub-Director, Profesor Esteban Reyes.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Clementina de Cruz y Guillermina Muñoz.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Escuela "Florencio Gámez"

Director, Profesor Filomeno Díaz.

Sub-Directora Profesora Adelina Gómez.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Adela M. de Reyes, Rutilia Molina y Adelina Ramos.

ESCUELAS RURALES

MUNICIPIO DE GRACIAS

Aldea Azomada

Escuela "Lempira"

Directora Profesora Ubalda Vásquez.

Sub-Directora, Profesora Ester Alvarado. Aldea El Zapote <i>Escuela "J. Angel Hernández"</i> Directora, Profesora M. Jesús Paz. Sub-Director, Profesor Noé Hernández. Aldea Arcilaca <i>Escuela "Rafael M. Cabañas"</i> Director, Profesor Cándido Vargas. Aldea Mejojote <i>Escuela "J. Arcadio Pineda"</i> Directora, Profesora Petrona P. de Portales. Aldea Rodeo del Pinal <i>Escuela "Renacimiento"</i> Directora, Profesora Alejandrina Benítez. Aldea Montaña Verde Director, Profesor Rogelio Gómez. Aldea Catulaca <i>Escuela "Petrona Muñoz"</i> Directora, Profesora Teresa Gómez. Sub-Directora, Profesora Reyna E. Ayala. Aldea El Refugio <i>Escuela "Rodolfo Cortés"</i> Directora, Profesora Resfa de J. Menjívar. Sub-Directora, Profesora Amanda Peña T. Aldea Mejicapa <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Olga Guillén. Aldea Platanares <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Marina de Cruz. Aldea El Pinal <i>Escuela "Gracias a Dios"</i> Directora Profesora Manuela Miranda. Sub-Directora, Profesora Paulina Henríquez. Aldea Campuca <i>Escuela "Teresa Madrid"</i> Directora, Profesora Petrona Pineda. Aldea Ojo Agua Misión <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Juventina Madrid. Aldea Jacán <i>Escuela "La Independencia"</i> Director, Profesor Manuel A. Aguilar. Sub-Directora, Profesora Elba Hernández. Aldea La Lima <i>Escuela "J. María Zelaya"</i> Director, Profesor Miguel Angel Flores. Sub-Directora, Profesora Filomena Benítez.	Aldea El Cile <i>Escuela "Alberto Galeano"</i> Directora, Profesora Teresa H. de Rivera. Sub-Directora Profesora Mercedes Quintanilla. Aldea Río Grande <i>Escuela "León Alvarado"</i> Directora, Profesora Josefa Alvarado. Aldea El Alto <i>Escuela "Tito L. Pineda"</i> Directora, Profesora Blanca Delia Alvarado. Aldea Quelacasque <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Margarita Hentiquez. Sub-Directora, Profesora Soledad Martínez. Aldea Guanteque <i>Escuela "Copán Galel"</i> Directora, Profesora Alejandrina Quintanilla. Sub-Director, Profesor Eloy M. Cabañas. MUNICIPIO DE LA CAMPA Aldea Caiquín <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Emilia Mateo M. Sub-Directora, Profesora Graciela Muñoz Aldea Coalaca <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora, Profesora Concepción O. de Santos. Sub-Director, Profesor Liberato Hernández. Profesores Auxiliares: Profesores Concepción Benítez y Eliseo Santos P. Aldea Guanajulque <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Amparo Castro. Sub-Director, Profesor Silvano Vásquez. Aldea Cañadas <i>Escuela "Minerva"</i> Directora, Profesora Paz Lara. Aldea Mezcalio <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Olivia Mejía. Sub-Directora, Profesora Angela Sánchez. Aldea Laguna Seca <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Director, Profesor Eliseo Santos O. MUNICIPIO DE BELEN Aldea Naranjo <i>Escuela "Francisco Montejo"</i> Directora, Profesora Rufina Iglesias.	Aldea Ojuera <i>Escuela "Bartolomé de las Casas"</i> Directora, Profesora Elia Alfaro. Sub-Director, Profesor Luis Vásquez. MUNICIPIO DE LA IGUALA Aldea Chusquín <i>Escuela "Rafael M. Cabañas"</i> Directora, Profesora Cecilia Molina. Aldea Los Llanos <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Director, Profesor Andrés García. Sub-Directora, Profesora Ormidas Ocampo. Aldea Monte Largo <i>Escuela "Manuel de J. Subirana"</i> Directora, Profesora Francisca Lainez. Aldea Lagunas <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Director, Profesor Moisés Cortés. Sub-Directora, Profesora Victorina de Mendoza. Aldea Juncal Director, Profesor Teodosio Alfaro. Aldea Río Blanco <i>Escuela "Juan D. Chávez"</i> Directora, Profesora Bertha S. Cortés. Aldea Taragual <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Rosa A. Flores. Aldea Nueva Paz <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Dulfinda Sorto. Sub-Director, Profesor Esteban Cortés. Aldea Tablones <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Director, Profesor J. Santos Deras. Sub-Director, Profesor Pablo Portillo. Aldea Matazano <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Isabel R. Tabora. Aldea El Zapote Director, Profesor Juan Mejía. MUNICIPIO DE SAN MANUEL Aldea Corante <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Domingo Urbina. Sub-Directora, Profesora María Trinidad Bautista. Aldea San Pedro <i>Escuela "Esfuerzo Sampedrano"</i> Directora, Profesora Evangelina Cáceres.	Sub-Directora Profesora María Manuela López. Aldea San Antonio <i>Escuela "San Antonio"</i> Directora, Profesora Alba Benítez. Sub-Director, Profesor Amílcar Pineda. Aldea Guacutao <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora Cándida Gómez. Aldea Cerro Colorado Director, Profesor Hernán Martínez. MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN Aldea San Isidro <i>Escuela "J. Antonio Mejía"</i> Directora, Profesora M. Anita L. de García. Sub-Directora, Profesora Laura Melgar. Profesora Auxiliar, Profesora Concepción López. Aldea El Volcancito Director, Profesor Bonifacio Rivera. Aldea San Antonio <i>Escuela "La Libertad"</i> Directora, Profesora Oralia Benítez. Sub-Director, Profesor Leutoidas Rivera. Aldea Agua Fría <i>Escuela "Petronila Barrios"</i> Directora, Profesora Celia Castro Girón Aldea Estanzuela Directora, Profesora Fidelina Torres. MUNICIPIO DE LEPAERA Aldea Arenales <i>Escuela "República de El Salvador"</i> Directora, Profesora Marina L. de Murillo. Aldea La Estancia <i>Escuela "Miguel Hidalgo"</i> Directora, Profesora Adelina Vásquez. Aldea Jagua <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Lucinda Miranda. Sub-Directora, Profesora Martha O. Claros. Aldea Gualán <i>Escuela "Cristóbal de Olid"</i> Directora, Profesora Martha O. Melara Aldea Consolación <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profa. Isaura Milla.	Aldea Plan de La Pua <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Directora, Profesora Maura de Rivera. Aldea Pajapas <i>Escuela "El Progreso"</i> Directora, Profesora María Adela Flores. Aldea Misiora <i>Escuela "J. María Morelos"</i> Directora, Profesora Priscila Elvir. Sub-Directora, Profesora Rutelia Ruiz. Profesora Auxiliar, Profesora Manuela Córdón. Aldea Rinconada <i>Escuela "Jorónimo J. Reina"</i> Directora, Profesora Raquel S. Pineda. Sub-Director, Profesor Tulio A. Batrés. Profesora Auxiliar, Profesora Emma de Vásquez. Aldea Plan del Ocotal <i>Escuela "Pedro de Alvarado"</i> Director, Profesor Simón Posadas. Sub-Directora, Profesora Vilma Irene Posadas. Aldea Cementera <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Director, Profesor Porfirio Lara P. Aldea El Barrio <i>Escuela "J. Arcadio Pineda"</i> Directora, Profesora Argentina C. de Posadas. Aldea El Carmen <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Director, Profesor Manuel Antonio Aragón. Aldea La Lima <i>Escuela "Justo J. Herrera"</i> Directora, Profesora Cándida Rosa Bautista. Aldea Tierra Colorada <i>Escuela "Simón Bolívar"</i> Director, Profesor J. León Alvarado. Aldea Buenos Aires <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Profesora M. Luisa Martínez. Aldea Plan Grande <i>Escuela "República de Honduras"</i> Directora, Profesora Amada G. Gutiérrez. Sub-Directora, Profesora Gloria Martínez. Aldea La Libertad <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora M. Marcha Díaz. Sub-Directora, Profesora Laportía Posadas.
---	---	--	--	---

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 30 DE ABRIL DE 1961

ACTIVO

ACTIVOS INTERNACIONALES		
1.—Oro	US \$ 109,780.68	L 219,861.51
2.—Monedas y Billetes Extranjeros	807,446.48	614,892.96
3.—Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	3,550,865.27	7,101,330.55
4.—Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior	3,050,000.00	6,100,000.00
5.—Inversiones en Bancos del Exterior	6,785,229.57	13,570,459.14
6.—Aportes en Oro y Divisas a Inst. Internacionales	5,224,000.00	6,448,000.00
Total Activos Internacionales	US \$ 17,027,121.97	L 34,064,248.96
APORTES EN MONEDA NAC. A INST. INTERN.		18,684,000.00
RESERVAS Y REDESCUENTOS		4,435,659.97
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES		13,640,700.00
MONEDA METALICA		
1.—Banco Consolidación Moneda Metálica	L 1,091,623.26	
2.—Custo Metal Moneda	1,376,282.28	2,468,155.73
MUEBLES E INMUEBLES		
		6,730,111.26
SUCESALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)		
		7,791,977.84
OTROS ACTIVOS		
TOTAL DEL ACTIVO		L 87,804,848.76

PASIVO Y CAPITAL

OBLIGACIONES INTERNACIONALES	US \$ 4,827,768.96	L 9,655,537.23
OBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST. INTERN.		16,820,759.74
OBLIGACIONES MONETARIAS		
1.—Billetes en Circulación	L 35,650,662.50	
2.—Monedas en Circulación	4,518,553.83	40,169,216.33
3.—Cheques de Caja		76,147.85
4.—Depósitos en Moneda Nacional:		
a) De Bancos del País	L 8,212,671.76	
b) Del Gobierno Central	5,455,644.28	
c) De Gobiernos Locales	112,157.62	
d) De Bancos del Exterior	151,334.13	
e) De Entidades Internacionales	1,020,584.42	
f) Otros Depósitos en Moneda Nacional	1,659,437.32	16,605,809.51
SUCS. Y AGENCIAS (Partidas en Tránsito)		209,913.48
OTROS PASIVOS		1,733,619.85
RESERVAS		1,264,221.29
CAPITAL		
1.—Inicial	L 500,000.00	
2.—Aumentos	769,622.83	1,269,622.83
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL		L 87,804,848.76

CUENTAS DE ORDEN

L 238,665,083.93

MARIO H. CASTAÑEDA,
Jefe de Contabilidad

OSCAR H. PINTO,
Auditor Interno.

ARTURO H. MEDRANO,
Gerente.

ROBERTO RAMIREZ O.,
Presidente.

Aldea El Belloto <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Esperanza Rivera.	Sub-Directora, Profesora Mariana de Hernández. Aldea El Edén <i>Escuela "Froylán Turcios"</i> Directora, Profesora Ada Lila Hernández.	MUNICIPIO DE TALGUA Aldea Lemanal <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Rosalía Cáceres.	Aldea Queruco <i>Escuela "Jesús Pineda"</i> Directora, Profesora Amalia Serrano.	Aldea Junigual <i>Escuela "Marín Navarro"</i> Director, Profesor Vidal Gavarrere.
MUNICIPIO DE LA UNION Aldea Gualciras <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Blanca Delma Rodríguez.	Aldea Ocotal Grande <i>Escuela "Alberto Galeano"</i> Directora, Profesora Francisca Natarén.	Sub-Directora, Profesora Hilda Gloria Sorto. Aldea Camalote <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Romelia Ayala.	Aldea Santa Lucía <i>Escuela "Sara Serrano"</i> Directora, Profesora Victoria López.	Aldea Olosingo <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Amelia Barnica.
Aldea El Sitio <i>Escuela "Minerva"</i> Director, Profesor Benjamín Castellanos.	Aldea Peña Blanca Directora, Profesora Aída Hernández.	Aldea Cansincamón <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora María Eva Cáceres.	Aldea Carrizalito <i>Escuela "Unión y Libertad"</i> Directora, Profesora Francisca López Flores.	Aldea Repastadero <i>Escuela "Pedro Gavarrete"</i> Directora, Profesora Gregoria Mejía.
Aldea Las Peñas <i>Escuela "Lucila P. Estrada"</i> Directora, Profesora Irma Cárcamo.	Aldea Mercedes <i>Escuela "Vicente Gutiérrez"</i> Director, Profesor Tiburcio Serrano.	Aldea Matazano <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora María Estela Rodríguez.	Aldea San Pablo <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora María Dominga Sánchez.	Aldea Santa Rosita <i>Escuela "Josefina Serrano"</i> Directora, Profesora Herminia de López.
Aldea San Bartolomé <i>Escuela "P. Centeno"</i> Directora, Profesora Luisa Muñoz.	MUNICIPIO DE LAS FLORES Aldea Monte La Virgen <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Directora, Profesora Manuela de Sarmiento.	Aldea El Ciruelito <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Director, Profesor Lucio Pérez.	Aldea Terlaca <i>Escuela "Francisco Navarro"</i> Directora, Profesora Teresa de Menjívar.	Aldea Talquinte <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Director, Profesor J. Trinidad Núñez.
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL Aldea Concepción <i>Escuela "Rodolfo Cortés"</i> Directora, Profesora M. Jesús Díaz.	Aldea Nueva Esperanza <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora, Profesora Mélida Hernández.	Aldea Lajitas <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Rosa Pacheco Paz.	Aldea San Pablo <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora María Dominga Sánchez.	Aldea El Portillo <i>Escuela "Andrés Romero"</i> Director, Profesor Amílcar Cartagena.
Aldea San Antonio <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Rubenia Quintanilla.	Aldea Mongual <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Alejandrina Pineda.	Aldea El Rodeo <i>Escuela "Emilio Hércules"</i> Director, Profesor Felipe Pineda.	Aldea Carrizalito <i>Escuela "Unión y Libertad"</i> Directora, Profesora Francisca López Flores.	Aldea Los Limones Directora Profesora María Antonieta Ramírez.
Aldea Queruco <i>Escuela "Diego García"</i> Directora, Profesora Antonia Reyes Díaz.	Aldea Nueva Esperanza <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora, Profesora Rubenia Quintanilla.	MUNICIPIO DE GUARITA Aldea Chiquín <i>Escuela "Braulio Serrano"</i> Directora, Profesora María Luisa de Navarro.	Aldea El Rodeo <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Daniel Sales.	MUNICIPIO DE SAN JUAN GUARITA Aldea El Rodeo <i>Escuela "Fernando López"</i> Directora, Profesora Eda Mérida Guardado.
			Aldea San Antonio <i>Escuela "Pablo Zelaya"</i> Directora, Profesora Sara H. Mejía.	Aldea Las Cuevas <i>Escuela "Mariano Serrano"</i> Directora, Profesora América de Artiga.

Aldea Zazalapa <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Aracely Guardado.	Sub-Directora, Profesora Carmen de Morales. Aldea El Limón <i>Escuela "Faro de Luz"</i> Directora, Profesora Lucía de Guardado	MUNICIPIO DE TAMBILA Aldea El Zarzal <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Rosalina Velásquez.	Aldea San Jerónimo <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Director, Profesor José Girón Z.	MUNICIPIO DE MAPULACA Aldea El Sitio <i>Escuela "Paz y Progreso"</i> Directora Profesora Raquel Escobar.
MUNICIPIO DE TOMALA Aldea Azacualpa <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Teresa de Flores.	Aldea Guajiniquil <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Francisca de Escobar.	Aldea El Aceituno <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Evangelina Milla.	Aldea San Felipe <i>Escuela "Salomón Sorto"</i> Director, Profesor Jorge Trejo.	Sub-Director, Prof. José Ayala Martínez. Aldea Los Planes <i>Escuela "Froylán Turcios"</i> Directora, Profa. Elvira de Peralta.
Aldea San Lorenzo <i>Escuela "Paz y Progreso"</i> Directora, Profesora Josefa de Portillo.	Aldea Haciendita <i>Escuela "Francisco Barrundia"</i> Directora, Profesora Zoila Orfilia López.	MUNICIPIO DE CANDELARIA Aldea San Lorenzo <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Director, Profesor Feliciano Gámez.	Aldea San Sebastián <i>Escuela "Florencio Pineda"</i> Directora, Profesora J. Quintina Girón.	Aldea San Antonio <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Adelfa de Ayala.
Aldea San Cristóbal <i>Escuela "Renacimiento"</i> Directora, Profesora Enriqueta López.	Sub-Director, Profesor Juan Sosa Alas. Aldea Los Hernández <i>Escuela "Doroteo Alvarenga"</i> Directora, Profesora Teodolinda de Urbina.	Aldea San José <i>Escuela "León Alvarado"</i> Directora, Profesora María Julia Díaz	Aldea Pichigual <i>Escuela "Minerva"</i> Directora, Profesora Elia H. de Milla.	Aldea La Hamaca <i>Escuela Cristóbal Colón"</i> Director, Profesor M. Antonio Escobar.
Sub-Director, Profesor Nicolás Ayala. Aldea San Pablo Consolación <i>Escuela "Sara Serrano"</i> Directora, Profesora Cruz de López.	Aldea La Cuesta <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora Emma Aída Urbina.	Profesor Auxiliar, Profesor Remberto Castro. Aldea San José <i>Escuela "León Alvarado"</i> Directora, Profesora Ernestina de Zúñiga.	Sub-Director, Profesor Francisco E. Díaz. Aldea Quisimaca <i>Escuela "Paz y Progreso"</i> Director, Profesor Daniel Zavala.	MUNICIPIO DE ERANDIQUE Aldea Azacualpa Montaña <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profa. Teófila H. de Martínez.
MUNICIPIO DE VALLADOLID Aldea Gualcixé <i>Escuela "Fermin Mejía"</i> Directora, Profesora Carmen P. Erazo.	Aldea La Vecina <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Angela Serrano.	Aldea San Francisco <i>Escuela "León Alvarado"</i> Directora, Profesora Ernestina de Zúñiga.	Aldea Las Moras <i>Escuela "Cerquín"</i> Director, Profesor Salustiano Pérez.	Aldea Concepción <i>Escuela "Jesús Castillo"</i> Directora, Profesora Olga Reyes.
Sub-Director, Profesor Evaristo Rodríguez. Aldea Agua Zarca <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Profesora Asunción Carbajal.	Sub-Director, Profesor Jorge Serrano Sosa. Aldea Gualcimaca <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Arminda Alvarenga.	Sub-Director, Profesor Humberto Montoya. Aldea La Isleta <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Margarita de Martínez.	MUNICIPIO DE GUALCINCE Aldea Congolón <i>Escuela "Las Neblinas"</i> Directora, Profesora Luisa C. de Serrano.	Aldea El Carrizal <i>Escuela "Angel M. Navarro"</i> Directora, Profesora Enriqueta Lara.
Aldea Los Patios <i>Escuela "Máximo Jerez"</i> Directora Profesora Rosalina de Ramos.	Aldea San Francisco <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Hildaury Ayala.	Sub-Directora, Profesora María Socorro de Castro. Aldea La Arada <i>Escuela "Félix M. Sandoval"</i> Director, Profesor Gregorio A. Laínez.	Aldea Gualcea <i>Escuela "Manuel Jordán"</i> Director, Prof. Francisco García.	Aldea El Conal <i>Escuela "15 de Septiembre"</i> Directora, Profa. Jesús de Sánchez.
Aldea San Lorenzo <i>Escuela "Enrique Ayala"</i> Directora, Profesora Cristina de Carbajal.	Aldea San José <i>Escuela "Martín López"</i> Director, Profesor J. José Alvarenga.	Aldea La Arada <i>Escuela "Félix M. Sandoval"</i> Director, Profesor Gregorio A. Laínez.	Aldea Santo Tomás <i>Escuela "Faro de Luz"</i> Director, Profesor Juan R. de Alvarado.	Aldea Chimizal <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Fidelia de Vásquez.
Aldea Santa Bárbara <i>Escuela "Josefa L. de Morazán"</i> Directora, Profesora Mariana de Najarro.	Aldea Catulaca Directora, Profesora Teresa Escobar.	Aldea El Limón <i>Escuela "Comizahuatl"</i> Directora, Profesora Teresa de Orellana	Aldea Guacal <i>Escuela "Abraham Lincoln"</i> Directora, Profesora Marcela Claros.	Aldea San Antonio de la Montaña <i>Escuela "Monseñor Fiallos"</i> Directora, Profesora Juana G. de Amaya.
Sub-Directora, Profesora Emma Mejía. Aldea Los Reales <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora Victoria Menjivar.	MUNICIPIO DE COLOLACA Aldea Malcincalés <i>Escuela "Ladislao Urbina"</i> Directora, Profesora Victoria Serrano B.	MUNICIPIO DE VIRGINIA Aldea Goaquincora <i>Escuela "Jorge Washington"</i> Director, Profesor Humberto Zavala.	Aldea Santo Tomás <i>Escuela "Faro de Luz"</i> Director, Profesor Juan R. de Alvarado.	Aldea Gualguire <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Tomasa Cruz.
Aldea Tierra Blanca <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Ofelia Mejía.	Aldea Las Flores <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Rosa Mérida López.	Sub-Directora, Profesora Orfilia Cruz Barrera. Profesora Auxiliar, Profesora Paula Pineda.	Aldea San Marcos <i>Escuela Bernardo de O'Higi"</i> Directora, Profa. Alejandrina López.	Aldea San Antonio del Valle <i>Escuela "Coyocutena"</i> Directora, Profesora Bárbara Reyes.
MUNICIPIO DE LA VIRTUD Aldea Cacahuatal <i>Escuela "J. Rafael Mora"</i> Directora, Profesora Enriqueta Bonilla.	Aldea Las Casitas <i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Directora, Profesora María Isabel García.	Aldea El Rodeo <i>Escuela "La Democracia"</i> Directora, Profesora Lucila Pineda.	Aldea Santa Cruz <i>Escuela "La Independencia"</i> Director, Prof. Cornelio Amaya.	Sub-Directora, Profesora Juana Reyes. Aldea La Laguna <i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Directora, Profa. Filomena H. Reyes.
Aldea El Amatillo <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Angelina López.	Aldea Canguacota <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Director, Profesor Daniel Mejía.	MUNICIPIO DE PIRAERA Aldea San José <i>Escuela "Faro de Luz"</i> Director, Profesor Nemeccio Díaz	Aldea Tenango <i>Escuela "Ciriacó Rodríguez"</i> Directora Profesora Bárbara C. de Morales.	Aldea Goaticara <i>Escuela "Rafael Morales"</i> Directora, Profesora Pedrina Amaya.
		Aldea Santa Lucía <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Director, Profesor Hermenegildo Vásquez.	Aldea Tixila <i>Escuela "Francisco Pérez"</i> Directora, Profa. M Dolores Orellana.	Sub-Directora, Profesora Aurora Cárcamo.

<p>Aldea Jupual <i>Escuela "Luis Landa"</i> Directora, Profa. Rubenia G. de Trejo.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN ANDRES</p> <p>Aldea Canoa <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora J. Rosa Enamorado. Sub-Director, Profesor Antonio Orellana.</p> <p>Aldea Cenalaca <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Rosario Hernández.</p> <p>Aldea San Simón <i>Escuela "Genaro Muñoz"</i> Directora, Profesora Ana Josefa de Muñoz. Sub-Director, Profesor Pablo A. Hércules. Profesor Auxiliar: Prof. Francisco O. López.</p> <p>Aldea Sunsulaca <i>Escuela "Gustavo A. Castañeda"</i> Director, Profesor Juan C. García. Sub-Directora, Profa. Soledad Guevara.</p> <p>Aldea Santiago <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Juan Miguel Ayala.</p> <p>Aldea Sosual <i>Escuela "Daniel López"</i> Directora, Profa. Rosalía Alberto. Sub-Director, Profesor Fausto Rodríguez.</p> <p>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ</p> <p>Aldea Candelaria <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profa. Guillermina Gavarrete.</p> <p>Aldea Loma Limpia <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Adelfa de Muñoz.</p> <p>Aldea Pajapas <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Eva Alicia García.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO</p> <p>Aldea Mayquire <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profa. Gerarda Antonia Díaz. Sub-Director, Profesor Maximino Guevara.</p> <p>Aldea Concordia <i>Escuela "Francisco de las Casas"</i> Directora, Profesora Maximina del Cid.</p>	<p>Aldea Rorruca <i>Escuela "República de Cuba"</i> Director Profesor Apolonio Cárcamo.</p> <p>Aldea Magdalena <i>Escuela "Jesús B. Membreño"</i> Directora, Profa. Orfilia Molina.</p> <p>Aldea San Lucas <i>Escuela "Jacobo Orellana"</i> Directora, Profesora Clemencia Alvarado. Sub-Director, Profesor Silvano Díaz Ramos.</p> <p>Aldea Gelpoa <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Juan Gutiérrez.</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho, conforme Decreto N° 173, de fecha 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 522 Tegucigalpa, D. C., 21 de marzo de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar el Personal Administrativo y Docente que trabajará durante el presente año lectivo, en las Escuelas Primarias, Urbanas y Rurales del Departamento de "Intibucá", en la forma siguiente:</p> <p>ESCUELAS URBANAS</p> <p>MUNICIPIO LA ESPERANZA <i>Escuela "Guía Técnica N° 12"</i> Directora, Profesora Ma. Gregoria Gutiérrez. Sub-Directora, Profesora Gloria Aída Zaldaña.</p> <p>Profesoras Auxiliares: Profesoras Cristina Flores Santos, Yolanda Flores López, Julia E. Borjas de Alemán, Zoila Estela Rodríguez, Julia Isabel Mejía, Felicia Rosa de Nolasco, Teresa Girón Aguilar y Martha Beatriz Flores.</p> <p>MUNICIPIO DE INTIBUCA <i>Escuela "Valero Meza"</i> Director, Profesor Ernesto Cabrera. Sub-Directora, Profa. Rosa Lída Alemán.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Olga Matute de Meza, Rosario Rivera de Cabrera, Alberto Borjas, Hilda Flores López, Audeily Cabrera, Ondina Flores y Daniel Orellana.</p> <p>MUNICIPIO DE YAMARANGUILA <i>Escuela "Paz Barahona"</i> Director, Profesor Julián Sánchez.</p>	<p>Sub-Directora, Profa. Elvia M. de Ramírez. Profesores Auxiliares: Profesores Consuelo Flores de la O. y Edmundo Aguilar.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO <i>Escuela "Independencia"</i> Director, Profesor Genaro Sánchez. Sub-Directora, Profesora Lidia Paz Girón. Profesora Auxiliar: Profa. Eva Ma. Sánchez.</p> <p>MUNICIPIO DE DOLORES <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Director, Profesor Esteban Meza. Sub-Director, Profesor Máximo M. Martínez.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN JUAN <i>Escuela "Minerva"</i> Director, Profesor José María Aguilar. Sub-Directora, Profa. Ofelia Villanueva de Mejía. Profesores Auxiliares: Profesores Ernesto Cantarero e Irma Cantarero.</p> <p>MUNICIPIO DE MASAGUARA <i>Escuela "Santos M. Vásquez"</i> Directora Profesora Antonia Santos. Sub-Directora, Profa. Anatalia Palacios. Profesoras Auxiliares: Profesoras Esperanza Matute y Luz Argentina Martínez.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA <i>Escuela "Presidente Sierra"</i> Directora, Profesora Natividad Vásquez. Sub-Directora, Profa. Ma Ursula Flores. Profesora Auxiliar: Profesora Ma. Jesús Cruz.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN ISIDRO <i>Escuela "Alturas"</i> Director, Profesor Antonio Pineda. Sub-Director, Prof. Pedro García Carvajal. Profesoras Auxiliares: Profesoras J. Pilar García y Alba Marina Pineda.</p> <p>MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO <i>Escuela "Renovación"</i> Directora, Profesora Dolores R. de Fiallos. Sub-Director, Prof. José Cristóbal Fiallos. Profesores Auxiliares: Profesores Aurora Yanes Juan Fernando Palacios, Albertina Muñoz de Palacios, Adalila Vásquez Manzanares, Elcenosa Tosta, Reynelda Palacios Ponce, Juana Elisa Alemán, Ernestina Rivera Girón y Bessy Rivera.</p>	<p>MUNICIPIO DE SAN ANTONIO <i>Escuela "Domingo Vásquez"</i> Directora, Profesora Elisa Ayala de Zaldaña. Sub-Directora, Profesora María Angela Díaz. Profesores Auxiliares: Profesores Rafael Zaldaña y Víctor Manuel Vásquez.</p> <p>MUNICIPIO DE COLOMONCAGUA <i>Escuela "Mariano Vásquez"</i> Directora, Profesora Ana Graciela Lovo. Sub-Director Profesor Samuel Trejo. Profesoras Auxiliares: Profesoras Elsa Joselina Lovo, Ada Concepción Trejo y Juventina Quintero.</p> <p>MUNICIPIO DE CONCEPCION <i>Escuela "República de Méjico"</i> Director Profesor Marcelino Ramos. Sub-Directora, Profesora Celia Ramos. Profesores Auxiliares: Profesores Wilfredo Domínguez, Dionisio Rodas y Rosa Aminta Quinteros.</p> <p>MUNICIPIO DE MAGDALENA <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Director, Profesor Rafael Lemus Quintero. Sub-Director, Prof. Perfecto López. Profesoras Auxiliares: Profesoras Rosa Delia de Hernández y Carmen Vásquez.</p> <p>MUNICIPIO DE CAMASCA <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Director, Profesor Pedro Gómez. Sub-Director, Profesor Gregorio Discua. Profesores Auxiliares: Profesores Mauricio del Cid y Ma. Magdalena Suárez.</p> <p>MUNICIPIO DE SANTA LUCIA <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Director, Profesor Justiniano Lovo. Sub-Directora, Profesora María Isabel Amaya. Profesores Auxiliares: Profesores Samuel Ramos y Adeliario Meléndez.</p> <p>ESCUELAS RURALES</p> <p>MUNICIPIO LA ESPERANZA</p> <p>Aldea Pimienta <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Director, Profesor Pedro López Cabrera.</p> <p>Aldea Nueva Esperanza <i>Escuela "Naciones Unidas"</i> Director, Profesor Teófilo López Méndez.</p>	<p>Aldea Guise <i>Escuela "12 de Octubre"</i> Directora, Profa. Bertha Flores.</p> <p>Aldea El Pelón <i>Escuela "17 de Septiembre"</i> Directora, Profesora María Roldancia Urquía.</p> <p>MUNICIPIO DE INTIBUCA</p> <p>Aldea Azacualpa <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Ma. Magdalena Manzanares. Sub-Directora, Profesora Juliana Osorio.</p> <p>Aldea San Pedro <i>Escuela "Miguel Paz Barahona"</i> Directora, Profesora Juana Ma. Manueles.</p> <p>Aldea La Sorto <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Director, Profesor Alfredo Meza.</p> <p>Aldea San José <i>Escuela "La Libertad"</i> Director, Profesor Carlos González.</p> <p>Aldea Malguara <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profa. Alicia Díaz Bautista.</p> <p>Aldea Miscure <i>Escuela "La Unión"</i> Directora, Profesora María Cristina Sánchez.</p> <p>Aldea Togopala <i>Escuela "Luis Bográn"</i> Directora, Profesora Amelia Mejía de Aguilar.</p> <p>Aldea El Naranjo <i>Escuela "Presentación Centeno"</i> Director, Profesor Melecio Domínguez.</p> <p>Aldea San Nicolás <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Gaspar Gutiérrez.</p> <p>Aldea Manosapa <i>Escuela "José V. Cáceres"</i> Director, Profesor Santos Betanco.</p> <p>Aldea Río Colorado <i>Escuela "Teófilo Meléndez"</i> Director, Profesor Teófilo Méndez García.</p> <p>Aldea Laguna Chiligatero <i>Escuela "Teófilo Meléndez"</i> Directora, Profesora Lucila Reyes.</p> <p>MUNICIPIO DE YAMARANGUILA</p> <p>Aldea El Cerrón <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Director, Prof. Miguel Arriaga h.</p>
--	--	---	--	---

<p>Aldea Oloas <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Elvia Orellana.</p> <p>Aldea Cequire <i>Escuela "Patria"</i> Director, Profesor Vicente Argueta.</p> <p>Aldea El Picacho <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Profesora Agustina Pérez Gámez.</p> <p>Aldea Semane <i>Escuela "Honduras"</i> Director, Profesor Samuel Vázquez Reyes.</p> <p>Aldea El Menefrillo <i>Escuela "Los Manantiales"</i> Director, Profesor Geremías Zúñiga.</p> <p>Aldea Azacualpa <i>Escuela "28 de Septiembre"</i> Directora, Profesora Clemencia Méndez.</p> <p>Aldea El Pelón <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Dolores Reyes.</p> <p>Aldea Ojo de Agua <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Director, Profesor Venancio Reyes Orellana.</p> <p>Aldea Plan de Barrio <i>Escuela "Cabañas"</i> Director, Profesor Marcelino Truheta O.</p> <p>Aldea Monte Verde <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Director, Profesor Miguel Angel Ayala.</p> <p>Aldea La Ceibita <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Director, Profesor Gustavo Mayorga Mendoza.</p> <p>Aldea El Naranjo <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Profesor Eulogio Meza Meza.</p> <p>Aldea El Zacatal <i>Escuela "Froylán Turcios"</i> Director, Profesor Domingo Aguilar Bautista.</p> <p>Aldea Agua Sucia <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Director, Profesor Andrés Pérez Sabillón.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO</p> <p>Aldea San Antonio <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Rudecinda Díaz Argueta.</p> <p>MUNICIPIO DE DOLORES</p> <p>Aldea Piedra Redonda <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Director, Profesor Marco T. Martínez.</p>	<p>Aldea Agua Blanca <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Hilario Díaz.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN JUAN</p> <p>Aldea Peloncitos <i>Escuela "Renovación"</i> Directora, Profesora Emma Hernández.</p> <p>Aldea San José Cataulaca <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora Eugenia A. de López.</p> <p>MUNICIPIO DE MASAGUARA</p> <p>Aldea Lagunetas <i>Escuela "Miguel Morazán"</i> Director, Profesor José Medardo Flores.</p> <p>Aldea Quiraquirá <i>Escuela "El Esfuerzo"</i> Directora, Profesora Bertha Lidia Girón.</p> <p>Sub-Director, Profesor Cesario Gámez.</p> <p>Aldea Potreritos <i>Escuela "El Rosario"</i> Director, Profesor Saúl Gran Aldea Goatateca</p> <p><i>Escuela "República de Cuba"</i> Director, Profesor Lucas Tosta.</p> <p>Aldea Casitas <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Director, Profesor Agustín Santos.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA</p> <p>Aldea San Luis Directora, Profesora Elsa González Reyes.</p> <p>Aldea Las Delicias <i>Escuela "Sabio Valle"</i> Director, Profesor Ricardo Hernández.</p> <p>Aldea San José <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora María Isabel Sánchez.</p> <p>Aldea El Derrumbada <i>Escuela "Ramón Ortega"</i> Director, Profesor Venancio Sánchez.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN ISIDRO</p> <p>Aldea Macuelizo <i>Escuela "Triunfo de la Cruz"</i> Director, Profesor Rómulo Ramos.</p> <p>MUNICIPIO JESUS DE OTORO</p> <p>Aldea Rural Modelo <i>Escuela "Estados Unidos"</i> Director, Profesor Mario Tosta Fiallos.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Abundía P. de Tosta.</p> <p>Aldea San Jerónimo <i>Escuela "Morazán"</i> Director, Profesor Jesús Girón.</p>	<p>Aldea Llano Largo <i>Escuela "Vicente Tosta"</i> Director, Profesor Cándido Tosta.</p> <p>Aldea San Rafael <i>Escuela "Cruta"</i> Director, Profesor Asunción Fiallos.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Cordelia Almendárez.</p> <p>Aldea La Crucita <i>Escuela "Rep. de Costa Rica"</i> Directora, Profesora Alba G. de Salazar.</p> <p>Aldea Cóchán <i>Escuela "Miguel R. Dávila"</i> Directora, Profesora Ercilia Gámez Girón.</p> <p>Aldea El Aguacate <i>Escuela "Victoriano Castellanos"</i> Director, Profesor Rigoberto Medina.</p> <p>Aldea Cecagua <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Director, Profesor Ulises Fiallos.</p> <p>Aldea El Matanzano <i>Escuela "La Trinidad"</i> Director, Profesor Leónidas Perdomo.</p> <p>Aldea Santo Domingo <i>Escuela "15 de Septiembre"</i> Directora, Profesora Nely Medina.</p> <p>Aldea El Junquillo Director, Prof. Santiago Amaya.</p> <p>Aldea Los Alpes <i>Escuela "Trinidad Fiallos"</i> Directora, Profesora Gloria Fiallos Rivera.</p> <p>Aldea San Antonio <i>Escuela "El Esfuerzo"</i> Directora, Profesora Alicia M. de Salazar.</p> <p>Aldea Mayo Director, Profesor Valeriano Guevara.</p> <p>Aldea La Angostura Directora, Profa. Gladys Cruz.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN ANTONIO</p> <p>Aldea San José <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Director, Profesor Angel María Mayorga.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Rosa Melida Hernández</p> <p>Profesor Auxiliar, Profesor Marco Antonio López.</p> <p>Aldea Corralito <i>Escuela "23 de Septiembre"</i> Director, Profesor Miguel Angel Díaz.</p> <p>Aldea Santa Teresa <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Director, Profesor Neftaly Lemus Amaya.</p>	<p>Aldea El Rosario <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Esperanza Castro.</p> <p>Aldea San Jacinto <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Rosa Hilda Díaz.</p> <p>Aldea San Sebastián <i>Escuela "José T. Cabañas"</i> Directora, Profesora Mariana Zelaya.</p> <p>Sub-Director, Profesor Manuel Cantarero.</p> <p>MUNICIPIO DE COLOMONCAGUA</p> <p>Aldea Santa Ana <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Directora, Profesora Lidia Lobo.</p> <p>Aldea El Carrizal <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Director, Profesor Candelario Hernández.</p> <p>Aldea El Quebrachal <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Olimpia Guevara.</p> <p>Aldea San Marcos <i>Escuela "Morazán"</i> Director, Profesor Sebastián Hernández.</p> <p>Aldea Las Lomas <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Director, Prof. Leónidas Fuentes.</p> <p>Aldea San Antonio Director, Profesor Benjamín Amaya.</p> <p>Aldea San Miguelito <i>Escuela "15 de Septiembre"</i> Directora, Profesora María Encarnación Pérez.</p>	<p>Sub-Director, Profesor Napoleón Sánchez.</p> <p>Aldea Santo Domingo <i>Escuela "General Morazán"</i> Director, Profesor Angel Amaya.</p> <p>Aldea Las Flores <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Luz Argentina Morales.</p> <p>Aldea El Matanzano <i>Escuela "Augusto C. Coello"</i> Director, Profesor Santos Alvarado.</p> <p>Aldea El Cerro <i>Escuela "Carlos Harding"</i> Directora, Profa. Hilda Martínez.</p> <p>Aldea Llano Grande <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Director, Profesor Eulogio Hernández.</p> <p>Aldea El Cerrón Director, Profesor Juan Bautista Márquez.</p> <p>Aldea Piedra Parada Directora, Profesora Oromicela Muñoz Gómez.</p> <p>Aldea La Pintal Directora, Profesora María Graciela Sáenz.</p> <p>Aldea Pueblo Viejo Director, Profesor Pascual Díaz Hernández.</p> <p>Aldea El Almendro Directora, Profesora Herminia Argueta.</p> <p>(Continuará)</p>
--	---	---	---	--

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes treinta de junio entrante, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la forma siguiente: un solar situado en la Avenida Central del Barrio Morazán, de este Distrito Central, que mide cinco varas de frente por veinte de fondo, sobre el cual ha construido una pieza, paredes de adobes, un cuarto, una cocina, una pieza adicional y servicio sanitario; todo cubierto de tejas, con estos límites: al Norte, casa de Carmen Calona, hoy de Ramona Fortín; al Sur, la de Bertha Silva; al Este, propiedad de Julio Palma; y al Oeste, Avenida Morazán. El inmueble anteriormente descrito, se encuentra a favor de la

señora Adilla Carías P., bajo el número 127, folios del 127 al 128, del Tomo 71 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que la señora Adilla Carías P., es en deberle al señor Luis M. Coello Ramos, y fue valorado por los peritos nombrados, para tal efecto, en la cantidad de cinco mil ochocientos lempiras.—Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán porturas que cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 30 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.
Secretario.

Del 19 al 23 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día martes,

veintiseis de junio en curso, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del siguiente inmueble: Dos lotes de terreno ubicados en el Barrio El Bosque de esta ciudad, comprendidos en la lotificación levantada en dicho barrio, según plano proyectado por el Ingeniero Magín Lanza, y que están determinados con los números diez y siete y diez y ocho del Bloque N, siendo los límites y dimensiones los siguientes: al Norte, lote diecinueve de la letra N, con cuarenta y dos metros diez centímetros; al Sur, lote dieciséis, letra N, con cuarenta y dos metros veinte centímetros; al Este, veinte metros; al Oeste, veinte metros, propiedad de Roberto Ramírez Folgar, calle El Coyol de por medio. Estos lotes en su conjunto tienen una extensión superficial de mil doscientas cinco varas cuadradas, veintiocho centésimos de vara cuadrada, inscrito el dominio bajo el número doscientos treinta y dos, folios doscientos treinta y nueve y doscientos cuarenta, del Tomo 114 del Registro de la Propiedad de este departamento. Este inmueble fué valorado de común acuerdo por las partes, en la suma de Doce Mil Seiscientos Dos Lempiras (L. 12.602.00), se rematará para cubrir con su valor cantidad de lempiras que doña Angellina Martínez v. de Sierra Zepeda, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 10 de junio de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B., Srto.

Del 3 al 26 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintiseis de junio entrante, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Una casa de bahareque, cubierta de teja, dividida en dos piezas de cinco varas en cuadro cada una, con su respectivo corredor y dos cocinas, la cual mide veintinueve varas de frente y cincuenta varas de fondo, y tiene los límites siguientes: al Sur, con propiedad que fué de don Tomás A. Lozano; al Este, con propiedad de herederos de doña Juana Cardoza de Reyes; y

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado, conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones.

al Poniente, con propiedad de Filomena Ordóñez T. de García y José González, Avenida 7ª de por medio". El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de R. Aristides Planas O., bajo el número 237, folios del 295 al 296 del tomo 117 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor R. Aristides Planas O., es en deberle al señor Asiselo Osorio L. Y fué valorado dicho inmueble por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de diez mil lempiras. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 31 de mayo de 1961.

LUIS PINEDA BATRES, Secretario.

Del 6 al 29 J. 61.

Arrendamiento de Terreno Nacional

Solicítase en calidad de arrendamiento, un lote de terreno nacional baldío, de naturaleza rústica, de

forma irregular, propio para trabajos de agricultura.—Señor Administrador de Aduana y de Rentas.—Yo, Modesto Carrato Z., mayor de edad, soltero, labrador, hondureño y vecino de este puerto, con residencia actualmente en el Cantón denominado "El Mapashín", isla de Zacate Grande, de esta comprensión Municipal, muy respetuosamente y en la mejor forma de derecho, comparezco ante su Autoridad, a manifestar y pedir lo siguiente, apoyado en lo prescrito en los Artículos 19 y 39 y 43 del Código de Procedimientos Agrarios y 29 y 30 de la Ley Agraria.—19) Que en el citado Cantón de "Mapashín", isla de Zacate Grande, en esta jurisdicción, exista un lote de terreno Nacional baldío, en aquel lugar y propiamente en el lugar conocido con el nombre de "El Plutadital" y "El Ojochalito", el cual consta de una capacidad como de sesenta (60) manzanas de extensión superficial, es de naturaleza rústica, de forma irregular, que deseo utilizar para siembra de granos de primera necesidad. Que el citado lote de terreno es cruzado actualmente por una Quebrada, su vegetación es pobre y no contiene maderas preciosas de ninguna clase, porque todas ellas han sido ya extraídas por aquellos vecinos que se dedican al corte de maderas de construcción, consta de las siguientes colindancias: al Norte con terreno nacional baldío, lo mismo que por el rumbo Occidente. Al Sur, con terreno Nacional denunciado por don Daniel Núñez Majano; y al Oriente, calle de por medio, también con terreno Nacional baldío.—29) Y que careciendo el solicitante de terrenos donde poder trabajar, pues como hombre honrado y trabajador que soy, vivo dedicado a sacarle el jugo a la tierra, convenciéndome que ésta arroja por triplicado el producto en ella invertido, y poder atender con el producto, a mi propia subsistencia y al de mi familia.—39) Que asisténdome el derecho de hacer esta solicitud, en mi carácter de legítimo hondureño y ser el solicitante un vecino legalmente inscrito en el "Censo Electoral", de este Municipio, que pago cumplidamente todos mis impuestos y Contribuciones Vecinales, y con todo gusto presto mis servicios en la forma en que para ello he sido requerido, apoyado en las disposi-

ciones legales anteriormente citadas, muy respetuosamente, a U. S. Señor Administrador de Aduana y de Rentas, vengo a pedirle, que, previos los trámites de Ley, me concedáis en calidad de arrendamiento, el lote de terreno Nacional baldío, anteriormente descrito, ofreciéndole pagar cumplidamente el Canon o Cuota Anual, que, en virtud de dicho arrendamiento se me designa.—Petición.—En mérito de lo expuesto, a U. S. Señor Administrador de Aduana y de Rentas, con el debido respeto, pido: admitirme la presente solicitud y mandar darle el trámite que señala la Ley, y, en definitiva, acordar concederme, con carácter de arrendamiento, el lote de terreno anteriormente descrito, ordenando por último, que se me extienda "Certificación" de lo que U. S. tenga a bien resolver.—Amapala, departamento de Valle, 13 de diciembre de 1960.—A ruego del solicitante, que dice que no sabe firmar, lo hace el que aparece.—Israel Ordoñez.—Petición recibida hoy 13 de diciembre de 1960.—Miguel Ángel López.—Administración de Aduana y Rentas, Amapala, Valle, trece de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—En vista de la solicitud que antecede y encontrándose conforme, mándese publicar en el periódico Oficial La Gaceta, por 3 veces, de conformidad con el Artículo 44 del Código de Procedimientos Agrarios.

DOMINGO ROBLES MEJIA, Admor. de Aduana y Rentas. 16 J., 61.

Denuncio de Terreno Nacional

El infrascrito, Administrador de Rentas de Cortés, en acatamiento a lo preceptuado en el Artículo 89 del Código de Procedimientos Agrarios vigente, al público hace saber: Que la señora Adriana Sabillón v. de Pineda, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y vecina de San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés, se ha presentado a esta Oficina denunciando, para obtener en dominio pleno, un lote de terreno nacional, constante de doscientas diez y siete manzanas y media (217½ Mzs.) el que está ubicado en el lugar llamado "El Guayabo", en jurisdicción del Municipio de San Francisco de Yojoa, en este departamento, y cuyos límites son los siguientes: al Norte, con la aldea de "Pedernales"; al Sur, con terreno "Peffa Blanca"; al Este, con terreno "Cafiaveral" y carretera nacional; y al Oeste, con terreno "El Guayabo", y posesión de una familia Zúñiga. Este lote de terreno nacional es propio para la crianza de ganado, encontrándose a más de 30 Kms, de vía férrea, y a más de 80 Kms, en línea recta del mar. Lo que pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—San Pedro Sula, 27 de abril de 1961.

José LEAGUIERRE, Administrador de Rentas.

16 J. 61.

Títulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha 10 de abril del año en curso, se presentó a este Despacho, el señor Gilberto Panameño, soltero motorista, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio, sobre el siguiente inmueble: a) Un lote de terreno de dos manzanas poco más o menos situado en el lugar del Quezacoal, limitado: Al Norte, con posesión de Vicente Salvador López; al Sur, propiedad del solicitante; al Este, travesía de por medio, posesión de Felicitó López; y al Oeste, travesía de por medio, propiedad de los herederos de Aureliano Pagoaga; b) Lote de terreno contiguo al anterior, de dos manzanas poco más o menos, limitando: al Norte, con propiedad de Vicente Salvador López; al Sur, propiedad del solicitante; al Este, calle de por medio, propiedad de Luisa López; y al Oeste, propiedad del mismo señor Panameño; y c) Lote de terreno contiguo a los anteriores, de siete manzanas de extensión superficial, limitado: al Norte, propiedad de Felicitó López H., travesía de por medio; al Sur, propiedad de Benjamín Guzmán, camino real de por medio que conduce de la aldea del Carrizal al Peñal; al Este, camino de por medio, con propiedad de Luisa López; y al Oeste, con posesiones de los herederos de Aureliano Pagoaga, travesía de por medio medianera; las fracciones de terreno descritas, las hubo por compra, las dos primeras a Felicitó López H. y la última a Antonio Salustio Estrada y actualmente forman un solo cuerpo, con una extensión superficial de once manzanas poco más o menos, y limitado: al Norte, con propiedad de los herederos de Silvestre López; al Sur, propiedad de Benjamín Guzmán; al Este, propiedad de Luisa López, callejón de por medio; y al Oeste, con propiedad de los herederos de Aureliano Pagoaga, travesía de por medio; este terreno está cercado por todos sus rumbos con cercos de piedra y es de naturaleza plana en su mayor parte. No tengo antecedente escrito, por no haberlo tenido tampoco los vendedores, pues casi todos los propietarios de terrenos por la zona donde está ubicado, el que pretendo titular, los poseen sin ninguna clase de documentación, no hay poseedores pro indiviso y no es terreno ejidal. Para acreditar los extremos de su solicitud el señor Panameño, ofreció el testimonio de los señores, Eligio Juárez Pagoaga, casado, labrador, y Vicente Salvador López, soltero, labrador, propietarios de bienes raíces y vecinos y residentes de la aldea del Carrizal de esta jurisdicción.—Tegucigalpa, D. C., 13 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srto.

16 J. y 17 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Alonso Midence M., solicitando título supletorio, sobre los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno que tiene una ex-

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 12 de junio de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios

tención superficial de tres caballerías antiguas, acotadas con cercas de alambre espigado y piedra, cultivado en parte con maíz y frijoles, ubicado en el lugar denominado "Santa Catalina", de la aldea de Ocueta Grande, jurisdicción de Tabumbula, todo con estos límites: Al Norte, con propiedad de Rubenia García de Trinito y de don José María Colindres; al Sur, con terrenos de herederos de Hermenegildo Martínez Barrientos y de José Cirilo Vásquez; al Oriente, con propiedad de José Pavón Midence; y al Poniente, con terrenos de don Víctor Vásquez y de la sucesión de Hermenegildo Martínez Barrientos; y by Otro lote de terreno sito en el lugar llamado "Las Pitas", ubicado en el mismo lugar que el descrito en la letra que antecede, de esta solicitud, el cual mide cuarenta y ocho manzanas de extensión superficial, acotado con cercas de alambre espigado y piedra, cultivado con zacate jaraguá, con estos límites: al Norte, con propiedad de herederos de Eusebio Hernández; al Sur, con terrenos de don Walter Fick, carretera de Oriente de por medio; y al Poniente, con propiedad de Rubenia García de Trinito. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos legales.—Tegucigalpa, D. C., 11 de mayo de 1961.

Epaminondas Quesada R.,
Secretario.

16 J. y 17 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que con fecha ocho de mayo del año en curso, se presentó ante este Juzgado de Letras, el señor Chas F. Osgood, en representación del señor Oliver Kirkconnell, solicitando se le extienda Título Supletorio sobre los siguientes inmuebles: a) Una propiedad sita en la Isla de Guanaja, que tiene al lado Norte, trescientas doce yardas, y que colinda con terrenos nacionales; al lado Sur, ciento cincuenta yardas, y colinda con propiedad de Stephen Haylock; al Este, quinientas cincuenta y ocho yardas, colindando con propiedades de John Elwin y Kelly; y al lado Oeste, cuatrocientas ochenta y seis yardas, y colinda con terrenos nacionales. b) Otra propiedad en la misma Isla, que tiene al lado Norte, cien yardas, y colinda con Kelly; lado Sur, ochenta y seis yardas, y colinda con propiedad de Stephen Haylock; al lado Este, ciento cincuenta yardas, y colinda con propiedad del señor Pedro Valladares; y al Oeste, ciento seis yardas, y colinda con mi representado Oliver Kirkconnell. c) Y otra propiedad, sita en la misma Isla de Guanaja, y que tiene al lado Norte, cuarenta y cinco yardas, colindando con terrenos nacionales; al Sur, ciento veinticuatro yardas, y colinda con propiedad de Stephen Haylock; lado Oeste, doscientas veinticuatro yardas, y colinda con propiedad de Roy Powery, una quebrada de por medio; y al Este, trescientas diez yardas, y colinda con propiedad de Lukie Grant Bodden, estimando las propiedades de mi representado señor Oliver Kirkconnell, valoradas en la cantidad de cinco mil lempiras, careciendo mi representado de título, porque su padre don Alfredo Kirkconnell,

REGISTRO DE MARCA

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Lidia M. v. de Erazo, mayor de edad, viuda y vecina del Dulce Nombre de Copán, departamento de Copán, vengo a pedir el registro y depósito inicial de la marca de fábrica denominada "Flor de Tabaco", que se describe así: una etiqueta contenida de lo siguiente, en la parte superior dice: "Fábrica de Puros La Dulce Nombre 20 Puros Especiales 20", al centro de la cual hay una flor de tabaco, y a ambos lados de la figura de la flor, las descripciones a la izquierda: Agente exclusivo Amilcar López, y a la derecha: "Elaborados

FABRICA DE PUROS
"LA DULCE NOMBRE"
20 PUROS ESPECIALES 20

FLOR DE TABACO

Agente
exclusivo:
**AMILCAR
LOPEZ**



Elaborados
con los
**MEJORES
TABACOS**
de
COPAN

PROPIETARIA: **LIDIA DE ERAZO**
Dulce Nombre de Copán - Honduras, C. A.

con los Mejores Tabacos de Copán", abajo de la figura de la flor, dice: "Propietaria: Lidia de Erazo", Dulce Nombre de Copán, Honduras, C. A. Dicha marca se usa para distinguir: puros de su manufactura. La cual se aplica a los envoltorios, cajas, empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Acompañó diez etiquetas de la marca y el ciselé, la certificación de la Municipalidad del Dulce Nombre de Copán.—Tegucigalpa, D. C., diez de junio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Lidia v. de Erazo". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de junio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

16 y 26 J. y 6 J. 61.

al morir, no le dejó documento alguno inscrito, y deseando que sus derechos sean inscritos, muy atentamente pido al señor Juez, que siga una información sumaria de los testigos que al efecto propongo, señores Oscar Haylock, Allen Connor y Dolan Mc Laughlin, mayores de edad, casados, propietarios de bienes inscritos en el Municipio de Guanaja y naturales del mismo vecindario.—Roatán, 10 de mayo de 1961.

OSCAR CANIZALES M.
Srto.

16 J. y 17 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del Depto. de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha seis de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se presentó ante este Despacho, la Sra. Marciana Flores Escoto, mayor de edad, de oficios domésticos, propietaria y de este vecindario, con residencia en Las Casitas, de este D. C., solicitando título supletorio sobre el siguiente inmueble: Un solar situado en la plaza de la aldea de Las Casitas, en esta jurisdicción, cultivado de árboles frutales y plantas ornamentales; tiene además una casa construida de adobes, techo de tejas, enladrillado de ladrillo de barro, dividida en dos piezas, con su correspondiente corredor, siendo los límites del solar el que sigue: al Norte, cuarenta y tres metros y cincuenta centímetros y limita con

solar y casa de Margarita v. de Flores; al Sur, cincuenta y cuatro metros, con Dolores Alonzo, callejón de por medio; al Este, veintiocho metros setenta centímetros, con propiedad de Leonidas Escoto; y al Oeste, siete metros sesenta centímetros, limita con la plaza pública de dicha aldea; el inmueble descrito lo hubo por compra del derecho a los Sres. Francisco Flores E., Carmen Flores de Escoto, Amalia Flores de Sosa y Amado Flores D. y éstos a la vez lo hubieron de su madre Oajetana Flores de Escoto, en el año de mil novecientos cuarenta y tres; de manera que lo he poseído de una manera quieta, pacífica y no interrumpida, por más de diez años, que no hay otros poseedores prediviso y que careciendo de título de dominio viene por este medio a solicitar título supletorio para el objeto de tener título inscrito. Y para acreditar los extremos de su solicitud ofreció el testimonio de los Sres. Vicente Amador E., Marcos Escoto, casados y José de la Cruz Osorio, soltero, todos mayores de edad, propietarios y de este D. C., con residencia en Las Casitas.—Tegucigalpa, D. C., 11 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Srto.

16 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

con fecha seis de abril del corriente año, se presentó a este Juzgado, la señora Dorina Casco Binegas, Profesora de Instrucción Primaria, soltera, mayor de edad y de este vecindario, solicitando Título Supletorio del siguiente inmueble: un terreno situado en la aldea de El Carrizal, de esta jurisdicción, como de manzana y media de extensión superficial, limitando: al Norte, colinda con travesía de alambre de por medio, propiedades de Santos López, Francisco López, José Ángel Hernández y Felicitó López; al Poniente, colinda con propiedades de Luis Pacetti, travesía de por medio; al Sur, colinda con propiedades de Toribio Juanes, Cristina Mass y Mauro Ortiz, con travesía de piedra de por medio; y al Oriente, colinda con propiedad del señor Francisco Canizales Juanes. Dicho terreno es de naturaleza plano, poco más o menos. Este terreno lo ha poseído la solicitante por más de diez años, de una manera quieta, pacífica y no interrumpida, no

hablando otros poseedores predivisos, careciendo de título inscrito, en virtud de que el señor Francisco Canizales Juanes, a quien hizo la compra no lo posesó; para acreditar los extremos de su solicitud, ofreció el testimonio de los testigos: señores Francisco Cruz Masco, carpintero; Jesús Cortez y Cortez, soltero, carpintero y Eduardo Hernández Vargas, soltero, carpintero, todos propietarios y vecinos de la aldea de El Carrizal.—Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Srto.

16 J. y 17 J., 61.

Herencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintinueve de marzo del corriente año, dictó sentencia declarando a María Vicenta López Varela de Urraco, Petronila López Varela, Estela López Varela de Fonseca, herederas ab intestato de su difunto hermano legítimo, el señor Carlos López Varela, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 5 de mayo de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Secretario.

16 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Despacho, con fecha nueve de junio del corriente año, dictó sentencia declarando a los señores Arnulfo Romero Valladares y de Miranda, José Ismael Romero y Humberto Romero, herederos ab intestato de su difunta madre natural reconocida, la señora Juana Valladares Flores, y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 13 de junio de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Srto.

16 J. 61.

Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, presenten sus libros con toda exactitud, sin manchas ni borrones, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en deslindar.

Talleres Tipográficos Nacionales